

COPIA

000 00 02

AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR

MA DE ESTATUTOS SOCIALES -

DE LA COMPAÑIA CAMARONES -

ROLESA S.A.- CUANTIA : ---

S/. 18'000.000,00.- En la

ciudad de Guayaquil, Repú-

blica del Ecuador, a los

d i e z ----- días del mes.

de Abril de mil novecien-

tos ochenta y cuatro, an-

te mí, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA, Aboga-

da y Notaria de este Cantón, comparece el -

señor ALFONSO DONOSO CORDOVEZ , de estado ci-

vil casado , de profesión E j e c u t i v o ,

a nombre y en representación de la Compañía

CAMARONES ROLESA S.A. , en su calidad de GE-

RENTE , conforme lo acredita con la copia --

del Nombramiento debidamente inscrito que me -

presenta y que se copiará al final de esta

Escritura ; además , autorizado debidamente por

la Junta General Extraordinaria de Accionistas

de dicha compañía , según consta del Acta -

que en copia certificada me presenta y que -

se copiará más adelante ; el compareciente es

de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad, -

domiciliado y residente en esta ciudad de --

Guayaquil , con la capacidad civil y necesa--

ria para celebrar toda clase de actos o con

PNI.



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García.



1 tratos y a quien de conocerlo personalmen-
2 te doy fe ; bien instruido sobre el obje-
3 to y resultados de esta Escritura Pública -
4 de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU
5 TOS , a la que procede como ya queda indi
6 cao , con amplia y entera libertad para -
7 su otorgamiento , me presenta la Minuta y -
8 más documentos que son del tenor siguiente:
9 "SEÑOR NOTARIO : Autorice en el Registro de
10 Escrituras Públicas a su cargo, una por la
11 que conste el Aumento de Capital y Reforma
12 de Estatutos Sociales de la Compañía CAMARO
13 NES ROLES S.A. , que se otorga al tenor -
14 de las siguientes cláusulas :- PRIMERA : a)
15 La Compañía CAMARONES ROLES S.A. , represen
16 tada por el señor ALFONSO DONOSO CORDOVEZ ,
17 en su calidad de Gerente , Compañía que se
18 constituyó con un Capital Social de DOS MI
19 LLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00) , median-
20 te Escritura Pública autorizada por el Nota
21 rio de Guayaquil , Doctor Gonzalo Moreno --
22 Loor , el nueve de julio de mil novecientos
23 ochenta , inscrita en el Registro Mercantil -
24 del Cantón , el veintidos de julio de mil
25 novecientos ochenta .- b) La Junta General -
26 de Accionistas de la Compañía CAMARONES RO-
27 LES S.A. , en sesión celebrada el dieciseis
28 de enero de mil novecientos ochenta y cua--



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García

2 1 tro, resolvió aumentar el Capital de la Compa
2 ñía a la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES ,
3 (S/. 20'000.000,00) , reformando el artículo TER
4 CERO de los Estatutos Sociales de la Compañía.
5 SEGUNDA : AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ES
6 TATUTOS .- Con tales antecedentes , y con suje-
7 ción y en acatamiento a lo resuelto en la -
8 Junta General de Accionistas de CAMARONES ROLE
9 SA S.A. , en sesión celebrada el dieciseis de
10 enero de mil novecientos ochenta y cuatro , -
11 y por los derechos que represento de la mis-
12 ma , por el presente instrumento , DECLARO re-
13 formado el Artículo Tercero de los Estatutos -
14 Sociales de la indicada Compañía y aumentado -
15 su Capital Social en la suma de DIECIOCHO MI-
16 LLONES DE SUCRES , o sea , a la cantidad de -
17 VEINTE MILLONES DE SUCRES , en los términos -
18 constantes en la mencionada Acta , copia certi-
19 ficada de la cual se agregará o insertará a -
20 este instrumento, para que forme parte integra-
21 te del mismo , en la misma que se señala el
22 texto integro de la Reforma de Estatutos y -
23 Aumento de Capital acordados , así como la --
24 forma de suscripción y pago de las acciones -
25 correspondientes a dicho Aumento de Capital. --
26 Dejo constancia de que todos los suscriptores
27 del Aumento de Capital a que se refiere el -
28 presente instrumento , son de nacionalidad ecua-

1 toriana .- Agregue usted, señor Notario , las
2 cláusulas de estilo necesarias para la vali-
3 dez de esta Escritura y agregue o inserte -
4 los documentos habilitantes que acompañe .----
5 (firmado) firma ilegible.- DOCTOR ALFONSO TRU
6 JILLO BUSTAMANTE .- ABOGADO .- REGISTRO NUMERO
7 CERO NOVENTA Y OCHO ".- (HASTA AQUI LA MINU
8 TA).- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE CAMARONES -
9 ROLES S.A. : " CAMARONES ROLES S.A..- Enero
10 nueve , mil novecientos ochenta y cuatro . --
11 Señor .- ALFONSO DONOSO CORDOVEZ .- Ciudad . -
12 De mis consideraciones : .- Cumpló con infor-
13 marle que la Junta General Extraordinaria de
14 Accionistas de la Compañía Camarones Rolesa -
15 S.A. , reunida en esta ciudad el día de --
16 hoy , designó a usted GERENTE de la Compa--
17 ñía , en reemplazo del señor Ingeniero Héc--
18 tor Rodríguez Gilbert , cuya renuncia fue --
19 aceptada en la misma sesión . - De conformidad
20 a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de
21 la Compañía en la escritura pública autoriza
22 da por el Notario Doctor Gonzalo Moreno Loor,
23 el nueve de julio de mil novecientos ochen-
24 ta , inscrita en el Registro Mercantil de -
25 Guayaquil , el veintidos de julio de mil no
26 vecientos ochenta de fojas ocho mil quinien-
27 tos ochenta y ocho a ocho mil seiscientos -
28 diez , número Seiscientos veintisiete del Re-



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García

3

1

gistro Mercantil , Libro de Industriales ^{000 00 y 04}

2

anotada bajo el número Trece mil setecientos

3

cincuenta y uno del Repertorio , corresponde -

4

a usted ejercer la representación legal de la

5

Compañía , separada o conjuntamente con el --

6

PRESIDENTE de la misma , siendo el período -

7

de duración del cargo de un año .- Atentamen

8

te, .- (firmado) firma ilegible.- Ingeniero -

9

Carlos San Andrés Ribadeneira .- PRESIDENTE DE

10

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA .- Acepto el -

11

cargo de GERENTE de la Compañía Camarones Ro

12

lesa S.A..- Enero nueve, mil novecientos ochen

13

ta y cuatro .- (firmado) firma ilegible. AL-

14

FONSO DONOSO CORDOVEZ .- Queda inscrito este -

15

Nombramiento de fojas mil cuatrocientos ocho -

16

a mil cuatrocientos nueve , número Trescientos

17

setenta y tres del Registro Mercantil y ano-

18

tado bajo el número Seiscientos ochenta y --

19

nueve del Repertorio .- Archivándose los Certi

20

ficados de Registro y Defensa Nacional .- Guaya

21

quil , diez y nueve de enero de mil novecien

22

tos ochenta y cuatro .- El Registrador Mercan

23

til.- (firmado) firma ilegible. - ABOGADO HEC-

24

TOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE .- Registrador Mer-

25

cantil del Cantón Guayaquil .- Se tomó nota -

26

de este Nombramiento a fojas veintisiete mil

27

cuatrocientos sesenta y seis del Registro Mer

28

cantil de , mil novecientos ochenta y tres , -

1 al margen de la inscripción respectiva .- -
2 Guayaquil , diez y nueve de enero de mil -
3 novecientos ochenta y cuatro .- El Registra-
4 dor Mercantil.- (firmado) firma ilegible. ABO
5 GADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE .- Regis-
6 trador Mercantil del Cantón Guayaquil.- (HAY
7 UN SELLO QUE DICE : REGISTRO MERCANTIL - CAN
8 TON GUAYAQUIL)".- A C T A : "ACTA DE LA SE
9 SION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AC-
10 CIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONES ROLESAS S.
11 A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ENERO DE
12 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO .- En la -
13 ciudad de Guayaquil , a los dieciseis días -
14 del mes de Enero de mil novecientos ochenta
15 y cuatro , a las diecisiete horas y veinte
16 minutos , en el local ubicado en la oficina
17 número Mil dos del Edificio Plaza situado -
18 en Baquerizo Moreno Mil ciento diecinueve y
19 Avenida Nueve de Octubre , se reúnen en Jun
20 ta General Extraordinaria de Accionistas de -
21 la Compañia CAMARONES ROLESAS S.A. , los seño-
22 res : Compañia Holco C. Ltda., representada -
23 por su Gerente Ingeniero Luis Trujillo B., -
24 representando Mil Ciento treinta y ocho accio
25 nes ordinarias y nominativas de su propiedad
26 de Mil sures cada una , con derecho a Mil
27 ciento treinta y ocho votos ; Ingeniero Luis
28 Trujillo Bustamante , representando una acción



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García

1 ordinaria y nominativa de su propiedad de Un -
2 Mil sures , con derecho a un voto ; Ingenie-
3 ro Carlos San Andrés Rivadeneira, representando
4 treinta acciones ordinarias y nominativas de -
5 su propiedad. de Un mil sures cada una , con
6 derecho a treinta votos ; señor Alfonso Donoso
7 Cordovez , representando treinta acciones ordina-
8 rias y nominativas de su propiedad de Un mil
9 sures cada una con derecho a treinta votos ,
10 señor Víctor Maspons y Bigas , representando --
11 una acción de su propiedad de Un mil sures,
12 con derecho a un voto , Abogado Jaime Molina-
13 ri Llona , representando Cuatrocientas acciones
14 ordinarias y nominativas de su propiedad de -
15 Un mil sures cada una , con derecho a cua--
16 trocientos votos ; y, señora Mariana Santos de
17 León , representando Cuatrocientas acciones ordi-
18 narias y nominativas de su propiedad de Un --
19 mil sures cada una con derecho a Cuatrocien-
20 tos votos .- Dirige la sesión en calidad de -
21 Presidente de la Junta el Ingeniero Carlos --
22 San Andrés Rivadeneira y actúa como Secretario
23 el Gerente de la Compañía Ingeniero Héctor Ro-
24 dríguez Gilbert. A continuación el Secretario -
25 *fg* procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en
26 el Artículo Doscientos ochenta y uno de la -
27 Ley de Compañías , hecho lo cual y constatado
28 que se encuentran presentes en la Sala accio-

1 nistas que representan el cien por ciento -
2 del Capital Pagado , equivalente a Dos mil -
3 acciones ordinarias y nominativas de Un mil
4 sures cada una de ellas , con derecho a -
5 Dos mil votos ; y, que las acciones presen-
6 tes en la sala superan el quórum exigido -
7 por el Artículo Décimo Segundo de los Esta-
8 tutos Sociales de la Compañía, el Presidente
9 declara legalmente constituida la Junta e -
10 instalada la sesión , disponiendo que el Se-
11 cretario proceda a dar lectura a la Convoca
12 toria cursada para esta sesión , la misma -
13 que aparece publicada en el Diario El Telé-
14 grafo de la ciudad de Guayaquil , de enero
15 seis de mil novecientos ochenta y cuatro y
16 cuyo texto es el siguiente: "CAMARONES ROLE-
17 SA S.A..- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE -
18 ACCIONISTAS .- De conformidad a lo previsto -
19 en los Estatutos de la Compañía , CONVOCO a
20 los accionistas de Camarones Rolesa S.A., a
21 sesión extraordinaria de accionistas , la mis
22 ma que se llevará a cabo el día lunes die
23 ciseis de enero de mil novecientos ochenta -
24 y cuatro , a las cinco pasado meridiano , -
25 en el local ubicado en Baquerizo Moreno Mil
26 ciento diecinueve y Avenida Nueve de Octubre,
27 Edificio Plaza , Oficina Mil dos (décimo pi-
28 so) , para tratar sobre los siguientes pun--



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García

5

1 tos: UNO. Aumento de Capital , suscripción y 6
2 pago de acciones . - DOS. Reforma de Estatutos
3 Sociales . - TRES. Conocer de las acciones to-
4 madas en relación a lo dispuesto en el Ar--
5 tículo Doscientos treinta y dos de la Ley -
6 de Compañías .- Guayaquil, enero cinco de mil
7 novecientos ochenta y cuatro .- Abogado MARCELO
8 SANTOS VERA .- PRESIDENTE".- En consideración --
9 del primer punto del orden del día y conside
10 rándose imprescindible para el desarrollo de la
11 Compañía su inmediata capitalización , la sala -
12 con el voto unánime de los accionistas presen
13 tes resuelve : a) Aumentar el Capital de la -
14 Compañía a la suma de Veinte Millones de Su--
15 cres , o sea , un aumento efectivo de Diecio-
16 cho Millones de sucres , dividido en Dieciocho
17 mil acciones ordinarias y nominativas de Un -
18 mil sucres cada una ; b) Que las dieciocho -
19 mil acciones correspondientes al aumento de Ca
20 pital acordado por valor de Dieciocho millones
21 de sucres , sean suscritas en su totalidad úni
22 camente por los accionistas HOLCO C. LTDA. y -
23 señora Mariana Santos de León , en la propor-
24 ción siguiente: Primero) Holco C. Ltda. suscri
25 be Catorce mil cuatrocientas acciones por va-
26 lor de Catorce millones cuatrocientos mil su-
27 cres y , Segundo) La señora Mariana Santos de
28 León , por sus propios derechos , suscribe --

1 Tres mil seiscientas acciones , por valor de
2 Tres millones seiscientos mil sucres . Para -
3 el efecto , los accionistas de la Compañía -
4 que no suscriben el aumento acordado, dejan
5 expresa constancia de que voluntariamente han
6 decidido renunciar , como en efecto renuncian
7 de manera irrevocable a ejercer el derecho -
8 de preferencia para suscribir dichas acciones
9 que se encuentra contemplado en el Artículo
10 Ciento noventa y cuatro de la Ley de Compa-
11 ñías , renuncia expresa que comprende igualmen-
12 te al plazo para su ejercicio contemplado en
13 la disposición legal antes invocada .- c) Que
14 las acciones suscritas sean pagadas por los
15 accionistas suscriptores , en numerario , de -
16 la siguiente manera : Primero) El cincuenta -
17 por ciento de contado , con anterioridad a -
18 la fecha de otorgamiento de la correspondien-
19 te escritura de Aumento de Capital;y, Segundo)
20 El restante cincuenta por ciento , dentro del
21 plazo de doce meses contados a partir de -
22 la fecha de inscripción de la referida es--
23 critura en el Registro Mercantil .- En lo -
24 relativo al segundo punto de la Convocatoria
25 y para que el Estatuto Social guarde confor-
26 midad con el Aumento de Capital acordado, -
27 la Junta por acuerdo unánime resuelve refor-
28 mar el Artículo Tercero de sus Estatutos So



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García

ciales , cuyo texto en adelante será el si-27

guiente: "ARTICULO TERCERO : El Capital de -
la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES
(S/. 20'000.000,00) , dividido y representado -
en VEINTE MIL acciones de Un Mil sucres ca
da una ".- A continuación y en lo tocante -
al tercer punto de la Convocatoria , el Ge-
rente de la Compañía informa a la Junta que
de acuerdo a lo resuelto en la sesión cele-
brada por la Junta de Accionistas el nueve -
de enero de mil novecientos ochenta y cuatro,
se procedió a enajenar por intermedio del -
Corredor Público Titulado de Comercio de Guaya
quil , Abogado Miguel Vernaza Quevedo , las -
cuatrocientas acciones que correspondían al an
terior accionista moroso señor Víctor Jiménez -
Soria , habiéndolas adquirido el Abogado Jaime
Molinari Llona , previo cumplimiento de los -
trámites y requisitos previstos en la Ley, -
habiéndose concluido el trámite relativo a tal
enajenación con la inscripción de la transfe-
rencia realizada en el Libro de Acciones y -
Accionistas de la Compañía con fecha trece -
de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.
Una vez que se han considerado los puntos -
contemplados en la Convocatoria y por no ha-
ber otros asuntos a ser tratados , el Secre-
tario procede a redactar -- y dar lectura a -

1 la presente Acta , la misma que luego de
2 ser leída es aprobada sin observaciones -
3 por todos los accionistas presentes , con -
4 lo que el Presidente declara terminada la
5 sesión a las dieciocho horas quince minu-
6 tos . Para constancia de lo anterior sus-
7 criben la presente Acta el Presidente de
8 la Junta de Accionistas y Gerente - Secre-
9 tario que certifica . - (firmado) firma ile-
10 gible.- Ingeniero Carlos San Andrés R. PRE-
11 SIDENTE DE LA JUNTA .- (firmado) firma ile-
12 gible.- Ingeniero Héctor Rodríguez G. GEREN-
13 TE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA .- (firma
14 do) firma ilegible.- Ingeniero Luis Trujillo
15 Bustamante .- (firmado) firma ilegible.- Se-
16 ñor Víctor Maspons y Bigas .- (firmado) -
17 firma ilegible.- Señor Alfonso Donoso Cordo-
18 vez .- (firmado) firma ilegible. Abogado Jai-
19 me Molinari Llona .- por HOLCO C. LTDA.-
20 (firmado) firma ilegible.- Ingeniero Luis -
21 Trujillo Bustamante .- GERENTE .- (firmado).-
22 firma ilegible. - Mariana Santos de León .-
23 CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel -
24 copia del Acta de la Sesión de Junta Gene-
25 ral Extraordinaria de Accionistas de la --
26 Compañía CAMARONES ROLESAS S.A. , celebrada -
27 el día dieciseis de enero de mil novecien-
28 tos ochenta y cuatro .- Guayaquil, enero --

7



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dr. Norma
Plaza de
García

1 dieciseis de mil novecientos ochenta y cuatro.-

2 CAMARONES ROLES S.A., (firmado) firma ilegible.

3 Ingeniero Luis Trujillo Bustamante .- PRESIDENTE.

4 (firmado) firma ilegible.- Alfonso Donoso Cordo-

5 vez .- GERENTE."-- El compareciente me presen-

6 tó sus respectivos documentos de Identificación

7 Personal.- Leída que le fue la presente escri-

8 tura pública de principio a fin y en alta -

9 voz, por mí la Notaria al otorgante, éste la

10 aprobó en todas y cada una de sus partes, -

11 se afirmó y ratificó y firma en unidad de ac-

12 to y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy

13 fe.- ENMENDADOS: CAMARONES, autorizada, agregará, Se tomó nota,

14 OCHENTA, diecisiete, disponiendo, accionistas, resuelve, relativo, re-

15 suelto, horas, Trujillo.- (VALEN).- *[Firma]*

16

17

18 p. Compañía CAMARONES ROLES S.A.

19

20 *[Firma]*

21 Sr. ALEJANDRO DONOSO CORDOVEZ

22 Gerente

23 C.C.# 1702579952

24 C.T.# 019005

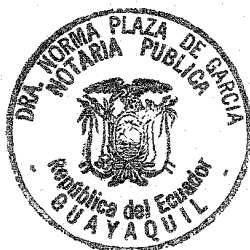
25 R.U.C.# 0990488401001

26 0990488401001

27 *[Firma]*

28 *[Firma]*

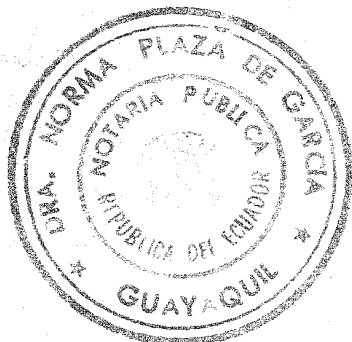
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.-



Dra. Norma Plaza de García

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

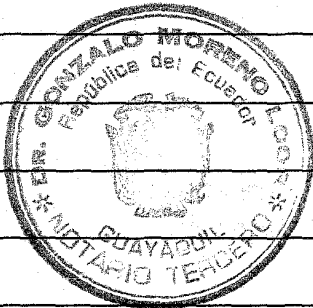
RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la resolución # IG-CA-84-1187 de la Superintendencia de Compañías de fecha 13 de Julio de 1.984, al margen de la matriz de fecha 10 de Abril de 1.984.- Guayaquil, 16 de Julio de 1.984.



Dra. Norma Plaza de García

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

1 GONZALO MORENO LOOR , Notario Titular Tercero del cantón, de
2 la constancia de que en esta fecha, y de conformidad con la
3 Resolución IG-CA -84-1187 de trece de julio del presente año
4 del señor Intendente de Compañías, ha tomado nota, y al mar-
5 gen de la matriz correspondiente de nueve de julio de mil
6 novecientos ochenta , a que se refiere el presente testimo -
7 nio de la reforma de estatutos y aumento de capital conte-
8 nidos en el mismo.- Guayaquil, diez y siete de julio de mil
9 novecientos ochenta y cuatro.-----



[Signature]

Dr. Gonzalo Moreno Loor

NOTARIO TERCERO

15 Certifico:Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado
16 en la Resolución número IG-CA-84-1187 , dictada el 13 de Julio de
17 1.984, por el señor Intendente de Compañías, he inscrito esta es-
18 critura pública la misma que contiene El Aumento de Capital y
19 Reforma de Estatutos de la compañía CAMARONES ROLESA S.A., de
20 fojas 14.791 a 14.806, número 1.042 del Registro Mercantil ,Li-
21 bro de Industriales i anotada bajo el número 9.089 del Reperto-
22 rio.- Guayaquil, siete de Agosto de mil novecientos ochenta i cua-
23 tro.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

27 Certifico:Que con fecha de hoy, he archivado una copia autentica
28 de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el De

creto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 - del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, siete de Agosto de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.- Enmendado: Presidente.- Vale.-

H. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico :Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública a foja 8.589 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.980, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, siete de Agosto de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

H. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico:Que con fecha de hoy, he archivado el certificado de Afiliación a la Cámara de Pequeños Industriales del Guayas de la compañía CAMARONES ROLESA S.A.- Guayaquil, siete de Agosto de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

H. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

